



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD CON INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado	851 623184001- 2020-000100-00
Demandante	DANIEL YAMID GUTIÉRREZ PARRA
Demandado	LUIS EBELIO GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ; JOSÉ JUAN ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ

Se allega constancia de inasistencia del señor LUIS EBELIO GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ a la toma de muestras fijada para el día veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

Así las cosas, considera necesario el Despacho citar nuevamente a DANIEL YAMID GUTIÉRREZ PARRA, LUIS EBELIO GUTIÉRREZ BOHÓRQUEZ y JOSÉ JUAN ANTONIO GALLEGO MARTÍNEZ, para que se presenten el **jueves veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)**, a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.), fecha y hora en la que deberán comparecer al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Marginal de la Selva Diagonal 9 No. 13c-68 del Barrio la Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN.

Se les recuerda a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7º inciso 3º de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del Código General del Proceso), y la de presumir su paternidad (Num. 2, Art. 386 Código General del Proceso).

/M.S.K.

El anterior auto se notifica mediante estado No. 06.
Publicado el día 21 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83a6393ec7182a963ac5d3dfc7dcee2a6c2cb37aa6c64522ed6ba5c9552f18e0**

Documento generado en 20/02/2023 07:00:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>